Municipalidad De San Alberto

Capital del Agro

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

SAN ALBERTO 19, de MARZO DEL 2019.

SEÑORES:
AUDITTA S.A.
DIRECCION: MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ DE LA CIUDAD DE SAN ALBERTO.
TELEFONO: 0981-375.336
CORREO ELECTRONICO: cris_osmar2011@hotmail.com
P R E S E N TE

De mi consideración:

Con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019**, para el **"SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE PRESUPUESTARIO Y RENDICION DE CUENTA"** para la Municipalidad de San Alberto, por la presente nota le Comunicamos que por Resolución IM N° 351/2019, se le ha Adjudicado a la Firma AUDITTA S.A. con RUC N° 80092318-9.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
UOC
Unidad Operativa Contrataciones

ABOG LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

AUDITTA S.A
RUC: 80092318-9.

19-03-19

Municipalidad De San Alberto

Capital del Agro

Adm. CARLOS ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
COMITE DE EVALUACION
Teléf. (0677) 20039
E-mail: munisanalberto@gmail.com

San Alberto – Alto Paraná

SAN ALBERTO 06, DE MARZO DEL 2019

SEÑORES:
AUDITTA S.A.
DIRECCION: AVENIDA FRANCISCO SOLANO LOPEZ A 100 metros de COPACO DE SAN ALBERTO.
CORREO ELECTRONICO: audittaconsultora@hotmail.com
TELEFONO: 0981-906.654.
P R E S E N TE

De mi consideración:
Como resultado del análisis de la propuesta técnica y legal de la oferta participante en el llamado a ***Contratación Directa N° 04/2019 "SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE, PRESUPUESTARIO Y RENDICION DE CUENTA",*** realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución N° Resolución IM N° 021, de fecha 03 de Enero del 2019, integran el Comité el Abogado Luis Gallardo Pereira Asesor Económico, Gustavo A. Rojas Director de Recaudaciones y Ariel Ramírez Ramos Secretario General, se expone lo siguiente:

DESCRIPCION	AUDITTA CONSULTORA SA.
PERFIL ACADÉMICO Se otorgará 10 puntos al oferente que presente título de grado en el área de contabilidad o administración o economía, demostrable. Adicionalmente, se otorgará 5 puntos al oferente que presente título de pos grado en las áreas citadas precedentemente, demostrable.	**10**
EXPERIENCIA Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito vinculado a contabilidad pública en el sector público y/o privado, hasta un máximo de 20 puntos, demostrable.	**20**
Se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito de supervisión y/o presupuesto en el sector público, hasta un máximo de 10 puntos, demostrable.	**10**
Se otorgará 15 puntos por cada experiencia laboral en asesoramiento al Estado Paraguayo en materia de contabilidad pública, hasta un máximo de 30 puntos, demostrable.	**30**
Se otorgará 10 puntos al que presente uno o más contratos con el Estado Paraguayo en materia de asesoría contable y presupuestario, demostrable.	**10**
Total	**80**

La oferta presentada por la firma **AUDITTA S.A.,** con 80, puntos alcanza el mínimo requerido, por lo que es la única que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

La apertura del sobre de las ofertas económicas se realizará el 11 de marzo del 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la UOC, de la Municipalidad de San Alberto sito en la Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, con la oferta que pasa la evaluación de calidad.
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO Unidad Operativa de Contrataciones UOC

ABOG. LUIS GALLARDO
ASESOR UOC
MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Conforme
06-03-19